

DECRETO N° E-488/2018.-/

COLINA, 01 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-216/2018 de 01.02.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-26-L118, del proyecto denominado "Compra de Malla Acma para Trabajos en Cierre, Cercos y Arreglos de Distintos Tipos en Terreno". **2)** Memorandum N° 22/2018, de fecha 28 de febrero de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST. DE MATERIALES DE CONST. VIDA DE TRABAJO EIRL, para la compra de malla acma rectangular, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-26-L118 de fecha 28 de febrero de 2018, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de febrero de 2018, que certifica que el oferente CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST. DE MATERIALES DE CONST. VIDA DE TRABAJO EIR, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-26-L118 al oferente **CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST. DE MATERIALES DE CONST. VIDA DE TRABAJO EIRL, RUT. N° 76.378.550-5,** para la compra de Malla Acma rectangular, solicitada por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 375.000.- (treientos setenta y cinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000 denominado "Materiales para Mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 488/2018
01.03.18



MEMORÁNDUM N° 22 / 2018.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 28 de 2018.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-26-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de maya acma rectangular, solicitado por el Departamento de Operaciones.

Oferente Adjudicado	: CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL
Rut	: 76.378.550-5
Ítem Presupuestario	: 215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble"
Monto Adjudicado	: \$ 375.000.- Mas Iva .

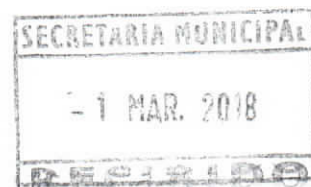
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°11 / Departamento de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)**



CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-26-L118.

Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 35%	Plazo entrega 35%	Oferta Técnica 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	286.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización
2 CENTRO COMERCIAL VICIÑA MACKENNA LTDA	289.750	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización
3 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	292.500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización
4 CLAUDIO PEREZ ARMILLO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL	375.000	35.00	35.00	20.00	10.00	100.00	
5 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LIMITADA	572.250	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización
	1.222.500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización

Clara Aguilera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 25 de Febrero de 2018




Colina, febrero 28 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-26-L118 al proveedor **CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL RUT: 76.378.550-5** por un monto de **\$ 375.000.- MAS IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215.22.04.010.001.000 denominado "**Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble**" del presupuesto municipal vigente.


JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/caa.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/02/2018 11:31

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.378.550-5	CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-216/2018 /

COLINA, 01 de Febrero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 85/18 de fecha 01 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID-2683-26-L118, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Malla Acma para Trabajos en Cierre, Cercos y Arreglos de Distintos Tipos en Terreno"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID-2683-26-L118, del proyecto denominado "Compra de Malla Acma para Trabajos en Cierre, Cercos y Arreglos de Distintos Tipos en Terreno"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Malla Acma para Trabajos en Cierre, Cercos y Arreglos de Distintos Tipos en Terreno"; ID-2683-26-L118.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/PSS/MNQ/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

